



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, D. F., siendo las trece horas del día veintisiete de junio de dos mil doce, derivado de la modificación a la agenda de miembros del Comité, en la sala de juntas de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º piso, Colonia Juárez, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Lic. Mauricio Mireles Poulat.- Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- Lic. Rafael Reyes Guerra.- Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS y Miembro del Comité de Información.
- Lic. Vicente Jorge Espíndola Flores.- Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.
- Lic. Omar de la Torre de la Mora.- Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y Titular de la Unidad de Enlace.
- Lic. Alejandro de Jesús Rosado Novelo.- Suplente del Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta y Suplente del Invitado Permanente de la Dirección Jurídica
- Lic. Sid Durán Ortiz.- Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace.
- Lic. Alejandro Gosain Sayún.- Coordinador de Conservación y Servicios Generales y Miembro del Comité de Información.
- Lic. Jazmín Reyes Valencia.- Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Miembro del Comité de Información.
- Lic. Luis H. Sanguino Rovira.- Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES.

ACUERDO 26/06/2012.- El Comité de Información se da por enterado del Informe de Seguimiento de Acuerdos.

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

ACUERDO 27/06/2012.- El Comité de Información se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Enlace en el periodo de enero a mayo de 2012, así como del informe que rinde el Titular de la Unidad de Enlace.

REPORTE DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

ACUERDO 28/06/2012.- El Comité de Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento, se da por enterado de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el periodo correspondiente al 2 de abril al 31 de mayo de 2012, y que fueron en el siguiente sentido: los expedientes RPD0304/12, RPD0284/12, RPD0294/12, RPD0282/12, RPD0302/12, RDA1436/12, RPD0333/12, RDA01498, RDA01608, RPD0378/12, RDA01696/12, RPD0364/12, RPD0398/12, RPD0388/12, RDA1803, RPD0419/12 se **sobresayeron**; en el expediente RDA1429, se **confirmó** la respuesta brindada; en los siguientes cinco se **modificó la respuesta**, RPD0301/12, RPD0298/12, RPD0328/12, RPD0428/12, RPD0423/12; los siguientes expedientes RPD0316/12, RPD0313/12, RPD0308/12, RPD0286/12, RPD0338/12, RPD0341/12, RPD0351/12, RPD0321/12, RPD0383/12, RPD0438/12 se **revocó** la respuesta brindada y en los últimos cuatro identificados con los números VFR0060/12, VFR0066/12, VFR0070/12 y VFR0077/12 se puso **fin**.

ASUNTOS GENERALES.

ACUERDO 29/06/2012.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace, para que convoque una reunión con la Dirección de Prestaciones Médicas, a efecto de que se continúen las gestiones necesarias para implementar el procedimiento que permita la entrega de expedientes clínicos a los derechohabientes, sin que sea necesario formular una solicitud de información, de conformidad con la Ley antes citada, y realizar consultas a las áreas correspondientes del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; por lo que deberá informar en la siguiente sesión ordinaria el avance de las gestiones respectivas.

ACUERDO 30/06/2012.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace, para que realice un análisis de los plazos establecidos por el propio Órgano Colegiado para la atención de todas las funciones de carácter normativo que facultan al Comité de Información a través de la Ley de la materia y de su respectivo Reglamento; con la finalidad de determinar los posibles ajustes que justificadamente sea necesarios realizar a los tiempos de gestión asociados a la operación de la Unidad de Enlace y del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ACUERDO 31/06/2012.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información pide que en seguimiento al Acuerdo 08/02/2012, por medio del cual ordenó a la Unidad de Enlace remitir al Órgano Interno de Control en el IMSS los resultados del Indicador de Oportunidad en la entrega de la información pública materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el ejercicio 2011; envíe al Área de Quejas del propio Órgano Interno de Control la evidencia documental de la atención brindada a las solicitudes atendidas fuera del plazo.

ACUERDO 32/06/2012.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información se da por enterado de las fallas técnicas que ha sufrido el Sistema de Seguimiento de Consulta Ciudadana (SSCC), por lo que instruye a la Unidad de Enlace que cuando se presenten éstas, las notifiquen por oficio a la



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de dejar documentada dicha falla y de igual forma, solicitar a la citada Dirección la corrección de la misma.

ACUERDO 33/06/2012.- Los miembros del Comité de Información toman nota del oficio IFAI/SAI-DGCV/1157/12 del 22 de junio del año en curso, signado por el Director General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal, del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, a través del cual hizo referencia al trámite de aclaración de semanas cotizadas registrado ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y en el que de igual forma, solicita un informe relacionado con el trámite de mérito; al respecto, instruyen a la Unidad de Enlace para que haga del conocimiento de la Dirección de Incorporación y Recaudación el oficio de cuenta, con el objeto de que esa Dirección en el ámbito de su competencia de contestación al requerimiento formulado por el IFAI.

ACUERDO 34/06/2012.- El Titular de la Unidad de Enlace instruye al Secretario Técnico para que convoque a los miembros suplentes del Comité de Información o a sus representantes, a fin de que se revise y/o discuta el contenido del documento "Análisis integral al procedimiento de atención de solicitudes de información", por lo que en la siguiente sesión ordinaria deberá informar al Órgano Colegiado los resultados obtenidos.

ACUERDO 35/06/2012.- Los miembros del Comité de Información acordaron, que a partir de la siguiente sesión ordinaria, se deberá celebrar previamente una reunión de trabajo con sus suplentes o representantes, para que analicen en forma conjunta las propuestas y acciones que se someterán a su conocimiento, facilitando así el desarrollo de los temas durante sus sesiones ordinarias.

ACUERDO 36/06/2012.- De conformidad con lo expuesto por el Titular de la Unidad de Enlace, respecto al incremento de solicitudes de acceso a la información relacionadas con el tema de pensiones y jubilaciones, misma que durante el periodo de enero a mayo de 2012, representaron 26.6% con respecto del total de solicitudes de acceso a la información. Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que solicite a la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social, informe, sobre la atención a las peticiones que se han formulado en materia de pensiones y jubilaciones.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

Lic. Mauricio Mireles Poulat

Titular de la Unidad de Personal y Suplente
del Presidente del Comité de Información del
IMSS

Lic. Rafael Reyes Guerra

Titular del Órgano Interno de Control en el
MSS y Miembro del Comité de Información



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Lic. Omar de la Torre de la Mora
Titular de la Unidad de Enlace
y Miembro del Comité de Información

Lic. Vicente Jorge Espíndola Flores
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública y Suplente
del Titular del Órgano Interno de Control
ante el Comité de Información

Lic. Alejandro Gosain Sayún
Titular de la Coordinación de Servicios
Generales
e Invitado al Comité de Información del IMSS

Lic. Sid Durán Ortiz
Coordinador Técnico de Atención a Quejas
e Información Pública y Suplente
del Titular de la Unidad de Enlace

Lic. Alejandro de Jesús Rosado Novelo
Suplente del Titular de la Coordinación
de Legislación y Consulta y Suplente
del Invitado Permanente de la Dirección
Jurídica

Lic. Jazmín Reyes Valencia
Titular de la División de Administración
de Documentos y Suplente del Invitado
Permanente al Comité de Información

Lic. Luis H. Sanguino Rovira
Titular de la División de Transparencia y
Acceso a la Información y Secretario Técnico
del Comité de Información del IMSS